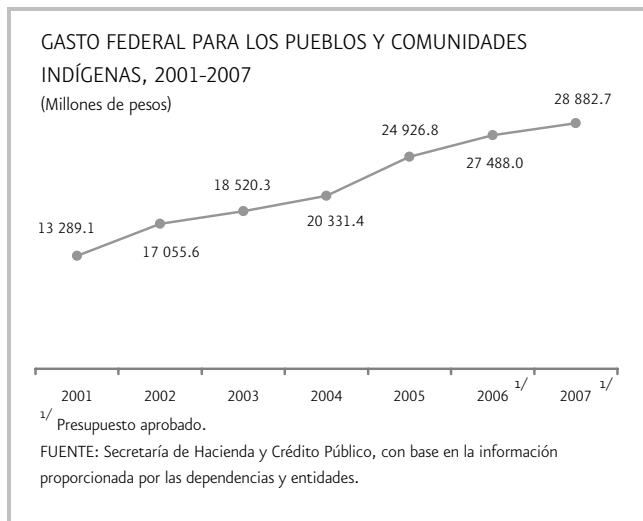


3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

El reconocimiento de la diversidad cultural y el combate al rezago social de los pueblos y las comunidades indígenas representa una de las áreas de política pública de mayor relevancia para el desarrollo armónico de México. Por ello, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se establece el compromiso de incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país, con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad. De acuerdo con lo establecido en el Apartado B del Artículo 2o. Constitucional, el desarrollo integral de este sector implica la acción conjunta y coordinada de los tres órdenes de gobierno, para superar los rezagos de educación y salud, así como las inequidades de género y las condiciones adversas de comunicación y desarrollo en que viven.

Gasto federal

- En 2007, los **recursos federales aprobados por la H. Cámara de Diputados para el conjunto de acciones y programas que atienden a la población indígena** ascienden a 28 882.7 millones de pesos, 1.5% superior, en términos reales^{1/} al presupuesto autorizado en 2006.
 - Al mes de julio se ejercieron 14 597.5 millones de pesos, que significan un avance equivalente a 50.5% del presupuesto aprobado. De estos recursos, 52.7% se erogaron en programas para el desarrollo de las capacidades; 26.1% en el desarrollo del patrimonio; 11.1% en la generación de oportunidades de empleo e ingreso; y 10.1% para los programas de protección social.



3.4.1 INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS

El Gobierno Federal a través del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 estableció como uno de sus principales retos en el ámbito social, fomentar el aprovechamiento del excepcional patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para promover su desarrollo económico, y focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad en materia de alimentación, salud y educación, principalmente.

CONSEJO CONSULTIVO DE LA CDI

- Del 1o. de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, se llevó a cabo la **renovación del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)** para el periodo 2007-2008, conformado por 198 consejeros. Al respecto, destacan las siguientes acciones:
 - En los primeros siete meses de 2007, se realizaron dos reuniones del Consejo Consultivo, una para la elección de sus comisiones y presidente y otra para elaborar el programa de trabajo; asimismo, se realizó la consulta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y se dio seguimiento a otras cuatro: Ordenamiento Ecológico y Marino del Golfo de California, Alcoholismo y Pueblos Indígenas, Migración de la Población Indígena y Conservación de los sitios sagrados del pueblo Wixárika.

^{1/} La variación porcentual real se obtuvo utilizando el deflactor implícito del PIB.

- Durante el periodo diciembre de 2006 a agosto de 2007, se efectuaron reuniones de trabajo con las secretarías de Desarrollo Social; Comunicaciones y Transportes; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Salud; Medio Ambiente y Recursos Naturales; el IMSS-Oportunidades; y la participación permanente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de acordar el **intercambio de información en materia de presupuesto federal** destinado al desarrollo integral de los pueblos indígenas y fortalecer la transversalidad de la política pública.
- Para 2007 se concertó la elaboración de 21 **planes de desarrollo integral, sustentable y pluricultural** en el estado de Oaxaca, ocho ya se encuentran concertados, uno suspendido, uno en la etapa de planeación participativa y 11 en proceso de redacción para ser validados por la comunidad. En agosto se realizaron dos acciones de transferencia de resultados de la metodología para la elaboración de los planes en los estados de Yucatán y Chiapas, y se diseñó un esquema de seguimiento a los municipios indígenas que cuentan con planes de desarrollo.
- Como marco rector para operar la **Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano en el País**, también denominada Estrategia 100 x 100, se retomaron los ejercicios de planeación impulsados por la CDI en 47 municipios indígenas de Oaxaca, como insumo de trabajo que desarrollarán los grupos técnicos operativos regionales, de acuerdo con las Bases de Colaboración y Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural en el estado de Oaxaca, suscritas el 18 de mayo de 2007.

DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

El Gobierno Federal tiene el reto de promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas; para ello, se prevé intensificar de manera significativa los apoyos a proyectos productivos de este sector poblacional y alentar un contexto favorable mediante la promoción de inversiones en las regiones indígenas para generar condiciones de empleo.

- Para 2007, se asignaron **recursos federales** por 4 813.2 millones de pesos para apoyar proyectos productivos a través de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). Comparado con los recursos asignados para 2006, esta cantidad es superior en 44.7% en términos reales.
- Con la finalidad de adquirir **capacidades para la organización y administración de unidades productivas de mayor escala**, de enero a julio de 2007 la CDI llevó a cabo trabajos de planeación con dependencias de la APF para identificar las necesidades de capacitación y asistencia técnica que requieren los productores indígenas.

Proyectos productivos de la CDI

- Para impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, el **Programa Fondos Regionales Indígenas** cuenta para el ejercicio fiscal 2007 con un presupuesto de 295 millones de pesos, con los que se pretende financiar a 215 fondos regionales. Al mes de julio se ejercieron 181.3 millones de pesos (el 61.5% de lo programado) para financiar el desarrollo de 1 158 proyectos productivos de 187 fondos regionales, ubicados en 974 localidades de 363 municipios en beneficio de 12 100 productores indígenas. En comparación con el mismo periodo del año pasado el presupuesto ejercido se incrementó en 22.4% en términos reales.
- Con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, para 2007 el **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas** contó con un presupuesto modificado anual de 120 millones de pesos para el desarrollo de 1 637 proyectos. Durante el periodo enero-julio, el programa ejerció 41.6 millones de pesos para el apoyo de 447 proyectos productivos en beneficio de 6 409 mujeres indígenas de 225 municipios pertenecientes a 18 entidades federativas.
- Mediante el **Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas** creado en 2007 se otorgan apoyos para elaborar y ejecutar proyectos de ecoturismo y turismo rural encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos y atractivos naturales existentes en las regiones indígenas, así como de su patrimonio cultural. Para el ejercicio 2007, se le asignó al programa un presupuesto modificado anual de 170 millones de pesos.
- En 2006 se estableció el **Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad** enfocado a realizar acciones de coordinación con los gobiernos municipales y estatales, y con dependencias y entidades de la

APF para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena. El presupuesto modificado anual 2007 para este programa es de 115 millones de pesos, con el cual se apoyará el financiamiento de 635 proyectos productivos.

SALUD Y ALIMENTACIÓN

En el ámbito de salud y alimentación, la estrategia del actual gobierno se orienta a dar continuidad a la afiliación al Seguro Popular en zonas rurales con bajos recursos, así como proporcionar atención de salud a la población indígena, mejorando la infraestructura hospitalaria y de clínicas en lugares donde se pueda atender a un mayor número de comunidades.

- A partir de 2007 se descentralizó la **suplementación con micronutrientos** a niños de seis a 24 meses de edad y a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia de población marginada, rural e indígena.
- Al mes de julio de 2007, 488 627 familias que habitan en municipios con más de 40% de población indígena se han afiliado al **Sistema de Protección Social en Salud**, lo que representa el 9% del total de familias afiliadas al mismo, y cerca de 1 500 familias más con relación al cierre de 2006.
- Con la integración del Grupo Interinstitucional para la Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas se ha avanzado en la consolidación del enfoque intercultural para la atención en salud de la población marginada rural e indígena. Al 31 de julio de 2007 los programas regulares de **capacitación del personal de salud** han permitido:
 - Apoyar la acreditación del personal de la Secretaría de Salud que se desempeña en regiones indígenas en unidades del Seguro Popular de los estados de Jalisco, Hidalgo, San Luis Potosí, Michoacán, Campeche, Durango y Colima.
 - Capacitar en materia de enfoque intercultural en salud a 90 trabajadores que operan “Caravanas de la Salud” en los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Nayarit, Veracruz y Puebla.
 - Capacitar a 180 personas durante los talleres “Encuentros de enriquecimiento mutuo con parteras y personal de salud” con énfasis en la capacitación en metodología intercultural para la prevención de la muerte materna.
 - Incorporar el modelo de interculturalidad en el Instituto Nacional de Salud Pública y en la Universidad Indígena de Tancanhuitz, mediante la capacitación de 40 directivos y docentes en cada uno de ellos.
- Con el propósito de intensificar las acciones de gobierno para mejorar la calidad de vida de la población que habita en los municipios de cobertura de la Estrategia 100 x 100, en coordinación con la CDI y la colaboración de instituciones federales, estatales y municipales, se elaboró un diagnóstico situacional que incluyó el análisis demográfico, interculturalidad, epidemiología (mortalidad materna y neonatal, entre otras) y la capacidad de infraestructura existente; acciones que permitirán poner en operación el **Plan de Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud**.

EDUCACIÓN

La propuesta educativa indígena para los próximos seis años consiste en apoyar a la población de tres a 14 años de edad para que pueda asistir a la escuela y para que, después de los 15 años, continúe con su educación en programas pertinentes y mediante becas que permitan la formación de niños y jóvenes sin afectar a la economía familiar; además de promover el desarrollo de competencias y habilidades específicas para el aprovechamiento potencial productivo de cada región. Al respecto cabe destacar que al cierre de 2006 se otorgaron en total 1 295 507 becas a población indígena, en tanto que en el primer trimestre de 2007 esta cantidad aumentó a 1 326 365.

- En el ciclo escolar 2006-2007 la **matrícula de educación básica indígena** (preescolar y primaria) registró 1 216 740 alumnos, equivalente al 6.3% del total de los atendidos en estos niveles por el Sistema Educativo Nacional y representa un incremento de más de 25 mil educandos respecto del ciclo escolar inmediato anterior. Este crecimiento fue impulsado en su mayor parte por la dinámica de expansión de la educación preescolar.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA POBLACIÓN INDÍGENA, 2001-2002/2007-2008

CONCEPTO	CICLOS ESCOLARES							VARIACIÓN % CON RELACIÓN A	
	OBSERVADO						ESTIMADO	2006-2007/ 2001-2002	2006-2007/ 2005-2006
	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008		
MATRÍCULA (NÚMERO DE ALUMNOS)	1 113 942	1 142 421	1 158 574	1 180 922	1 190 932	1 216 740	1 236 644	9.2	2.2
PREESCOLAR	295 587	305 125	317 664	343 779	360 140	379 874	407 331	28.5	5.5
PRIMARIA	818 355	837 296	840 910	837 143	830 792	836 866	829 313	2.3	0.7
INDICADORES DE RENDIMIENTO EN PRIMARIA (%)^{1/}									
REPROBACIÓN	12.1	11.6	10.7	9.8	9.2	8.8	8.4	-3.3	-0.4
DESERCIÓN	3.1	3.1	3.1	3.1	2.4	2.4	2.4	-0.7	0.0
EFICIENCIA TERMINAL	75.0	78.4	79.0	83.8	85.1	86.2	87.4	11.2	1.1

^{1/} Las variaciones se refieren a la diferencia absoluta.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Se tienen notables avances en los niveles de asistencia a la escuela en la población de cinco a 14 años -que es la edad normativa estricta de la educación obligatoria-, especialmente en la indígena. Así, mientras en el año 2000 el 90.5% de los niños y jóvenes no indígenas de este grupo de edad asistía a la escuela, el porcentaje de los hablantes de alguna lengua indígena ascendía a 80.9; para el año 2005 estas proporciones aumentaron a 94.4 y 87.7, respectivamente. Los mayores avances se encuentran en la población indígena con un crecimiento de 6.8 puntos porcentuales y la brecha entre indígenas y no indígena logró reducirse de 9.6 a 6.7 puntos porcentuales.
- Este gobierno reitera el compromiso de continuar mejorando los niveles de los **principales indicadores de rendimiento educativo** dentro del servicio de primaria indígena observados en los últimos años. De 2001-2002 a 2006-2007 la **eficiencia terminal** se incrementó en 11.2 puntos porcentuales y la **reprobación y deserción** mostraron una disminución en 3.3 y 0.7 puntos, respectivamente, en dicho periodo. A nivel nacional estos porcentajes fueron de 4.4, 1.6 y 0.4, en ese orden.
- Para el **Programa Albergues Escolares Indígenas** de la CDI, en 2007 se autorizó un presupuesto de 550 millones de pesos, de los cuales 397.9 millones están destinados a la atención de 60 mil niñas y niños indígenas beneficiarios de los albergues y 47.8 millones de pesos permitirán atender a 9 097 estudiantes en albergues comunitarios; el resto de los recursos, 104.3 millones de pesos se destinaron a la rehabilitación, mantenimiento, equipamiento, capacitación comunitaria y gastos de operación de los albergues.
 - De enero a julio de 2007 se ejercieron 227.2 millones de pesos en albergues escolares y 28.1 millones de pesos en albergues comunitarios. En comparación con el mismo periodo en 2006 el presupuesto ejercido se incrementó en 201.5% y el número de albergues atendidos aumentó en 88.6%; respecto a los beneficiarios atendidos, fueron superiores en 80%.

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Con el propósito de contribuir al desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, para el ejercicio fiscal de 2007 el **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)** de la CDI, presentó cambios en su diseño y operación que permiten canalizar el subsidio federal a las entidades federativas, para que sea ejercido por éstas de manera transparente, objetiva y equitativa, con la finalidad de atender los rezagos en materia de servicios básicos y avanzar en la descentralización de funciones y responsabilidades y focalizar las acciones en las localidades ubicadas prioritariamente dentro de las 25 Regiones Indígenas identificadas por la CDI.

- Para 2007, el programa contó inicialmente con un **presupuesto** de 4 371.4 millones de pesos, orientados a la ejecución de 590 obras en beneficio de 899 750 personas que habitan en 1 115 localidades de 320 municipios del país.

- Al 31 de julio de 2007 el presupuesto modificado anual asciende a 3 921.4 millones de pesos, derivado de la transferencia realizada por 450 millones de pesos como aportación al convenio celebrado con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el IMSS-Oportunidades, en un ejercicio de transversalidad dirigido a dotar de agua potable, alcantarillado y saneamiento a localidades ubicadas en los municipios de cobertura de la Estrategia 100 x 100, con la ejecución de 296 obras que incluyen la atención de localidades afectadas por la enfermedad del tracoma, donde además de la infraestructura, se agrega el trabajo comunitario del IMSS para su erradicación. Las aportaciones de la SEDESOL ascienden a 100 millones de pesos y las de CNA a 400 millones de pesos, para un total de 950 millones de pesos.
- De los recursos del presupuesto modificado, al 31 de julio de 2007 se tienen comprometidos 2 741.4 millones de pesos, aportación del programa convenida en 30 **acuerdos de coordinación** suscritos con 23 gobiernos estatales en las dos modalidades de atención (Regiones Indígenas y Proyectos de Importancia Estratégica). Las aportaciones de los gobiernos locales ascienden a 1 519.6 millones de pesos, que representan el 36% del costo total de las acciones convenidas a la fecha, que en suma alcanzan los 4 261 millones de pesos. El total de obras en ejecución consignadas en dichos acuerdos es de 768, lo cual supera en un 30% la meta originalmente programada de 590 obras.
- Se unificaron esfuerzos y recursos para desarrollar la Estrategia 100 x 100, mediante **acciones de vivienda** consistentes en pisos, techos, muros, estufas y baño ecológico. El 15 de mayo de 2007 se firmó el Convenio CDI-FONHAPO por un monto de 1 000 millones de pesos, de los cuales la CDI aportó 250 millones de pesos. Al mes de julio se concretó el levantamiento del padrón de requerimientos específicos por vivienda. La ejecución de acciones se instrumentará en el transcurso del segundo semestre del año.
- De enero a julio de 2007, la CDI instaló 41 **antenas de conectividad satelital** que permiten proporcionar servicios de acceso a *Internet* a la población indígena, para contribuir al conocimiento de temas relacionados con su salud, educación y tecnologías de la información, entre otros. Con estas acciones se ha beneficiado a 407 100 habitantes de localidades indígenas. Asimismo, para contribuir mediante herramientas tecnológicas al abatimiento del aislamiento geográfico en que se encuentran los pueblos y comunidades indígenas, se gestionaron 33 solicitudes de servicios de telefonía rural y celular y seis de repetidoras de televisión.

DERECHOS INDÍGENAS

- Para promover el reconocimiento y **vigencia de los derechos indígenas**, en los primeros siete meses de 2007 la CDI en el ámbito federal, analizó y emitió opiniones jurídicas sobre 27 iniciativas de Reforma de Ley en las siguientes materias: Conocimiento Tradicional (una), Penal (cinco) Asentamientos Humanos (una), Agraria (dos), Derechos Humanos (dos), Electoral (dos), Energía (una), Educación (tres), Constitucional (cuatro), Administrativo (tres), Lenguas (una), Desarrollo Económico (una) y Ambiental y Recursos Naturales (una). En el ámbito estatal se analizaron y emitieron Opiniones Jurídicas sobre tres Iniciativas de Ley Reglamentaria de los estados de Durango, Guanajuato y Baja California; una Ley Reglamentaria del estado de Jalisco; y dos reformas constitucionales de los estados de Guanajuato y Michoacán.
- Por otro lado, se actualizó el **Libro-e “La vigencia de los Derechos Indígenas en México”** que se difunde en la página de *Internet* de la CDI y se realizó el Segundo Encuentro de Jueces Indígenas sobre los sistemas normativos internos de los pueblos indígenas.
- Mediante el **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia** de la CDI, se apoyan proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y el impulso de actividades de procuración de justicia. De enero a julio de 2007 se suscribieron 504 convenios para la transferencia de 17.1 miles de pesos a igual número de organizaciones de la sociedad civil para realizar una cantidad similar de proyectos aprobados.
- Para el ejercicio fiscal de 2007 el **Proyecto de Excarcelación de Presos Indígenas** tiene un presupuesto de 10.5 millones de pesos; en el periodo enero-julio del mismo año se ejercieron 2 millones de pesos para lograr la libertad de 300 presos indígenas.

PROMOCIÓN DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

- El **Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas** de la CDI impulsa la creatividad, recuperación y preservación de las manifestaciones que constituyen el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, mediante el financiamiento de proyectos presentados por individuos, organizaciones y

comunidades indígenas. De enero a julio de 2007 se ejercieron 18.1 millones de pesos, con los cuales se apoyaron 420 proyectos culturales en 356 localidades pertenecientes a 236 municipios de 17 entidades federativas en beneficio de 7 945 indígenas.

- El **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)** de la CDI genera espacios de diálogo intercultural, promueve la defensa de los derechos, el desarrollo integral y la participación social de los pueblos y comunidades indígenas. Del 1o de enero al 31 de agosto de 2007, el SRCI transmitió 52 105 horas en 31 lenguas indígenas y español con cobertura en 954 municipios indígenas; se realizaron 21 acciones de capacitación para personal del SRCI y formación de comunicadores indígenas en disciplinas técnicas y humanísticas, con un impacto estimado de 1 500 personas. Asimismo, se inició el procedimiento de catalogación y digitalización de las 20 fonotecas del SRCI para resguardar el patrimonio intangible de más de 30 pueblos indígenas.
- En materia de **difusión intercultural**, se realizaron 140 eventos, entre los que destacan: la celebración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Primer Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas, con el tema *Los liderazgos emergentes en las comunidades*, que contó con la participación de más de 70 jóvenes de los diferentes grupos étnicos del país. También se produjeron 10 documentales y se editaron 10 títulos editoriales en temas de antropología social, cultura, desarrollo sustentable y datos sociodemográficos.
- Del 1o de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2007 el **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)** llevó a cabo acciones de comunicación social, vinculación interinstitucional, promoción educativa y divulgación, así como estudios, opiniones legislativas, quejas y reclamaciones relacionadas con la discriminación hacia la población indígena, entre las que destacan las siguientes:
 - Se analizó y dictaminó la “Propuesta de Formación para Prevenir y Eliminar la Discriminación” que será entregado como material complementario a las figuras docentes del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
 - En colaboración con la Procuraduría General de la República, el CONAPRED impartió el curso Eliminación de la Discriminación en la Procuración de Justicia Federal.